



Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 11 de marzo de 2021, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

28 de febrero de 2022

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 52

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	5	73,505,927	56,786,192
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	3,087,915	16,210,032
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	20,061,497	22,302,979
Cuentas por cobrar a reaseguradores	10	11,795,420	3,384,381
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	19	5,390,066	2,947,899
Cuentas por cobrar diversas		489,015	973,298
Gastos pagados por adelantado		255,594	363,221
Total activo corriente		114,585,434	102,968,002
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	20	2,765,238	4,199,486
Inversiones disponibles para la venta	8	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento	9	56,283,137	18,033,363
Inversiones en inmuebles	11	5,042,604	5,142,420
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	12	566,097	597,094
Activos intangibles	13	10,509,439	11,251,528
Activo diferido por impuesto a la renta	22	5,338,666	1,204,892
Otros activos	14	2,741,351	1,941,156
Total activo no corriente		83,246,532	54,581,887
Total activo		197,831,966	157,549,889
Cuentas de orden	34	170,876,058	37,632,176

En soles	Nota	2021	2020
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	15	6,179,633	3,935,927
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	16	29,544,101	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	17	9,436,365	43,239,786
Cuentas por pagar a reaseguradores	10	10,003,698	5,543,580
Reservas técnicas por siniestros	19	23,052,484	18,574,553
Total pasivo corriente		78,216,281	95,684,587
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18	10,229,826	-
Reservas técnicas por primas	20	69,512,374	23,918,187
Otros pasivos		105,877	105,149
Pasivos diferidos	21	2,165,638	928,232
Total pasivo no corriente		82,013,715	24,951,568
Total pasivo		160,229,996	120,636,155
Patrimonio			
Capital social	23	56,610,202	44,110,202
Reserva legal		777,245	777,245
Resultados no realizados		(634,554)	195,332
Resultados acumulados		(19,150,923)	(8,169,045)
Total patrimonio		37,601,970	36,913,734
Total pasivo y patrimonio		197,831,966	157,549,889
Cuentas de orden	34	170,876,058	37,632,176

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Primas de seguros netas	33	191,238,264	127,515,928
Primas cedidas netas	33	(11,981,902)	(7,360,353)
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros	33	(46,710,749)	(10,758,783)
Primas netas ganadas		132,545,613	109,396,792
Siniestros de primas de seguros		(55,537,018)	(34,603,340)
Siniestros de primas cedidas		11,757,138	6,636,472
Ajuste de reserva de riesgo catastrófico y margen sobre la mejor estimación		103,051	-
Siniestros netos	33	(43,676,829)	(27,966,868)
Resultado técnico bruto		88,868,784	81,429,924
Comisiones sobre primas de seguros	33	(75,330,951)	(66,102,286)
Ingresos técnicos diversos	33	34,788	16,068
Gastos técnicos diversos	33	(9,622,317)	(2,490,591)
Resultado técnico, neto		3,950,304	12,853,115
Ingresos financieros, neto	26	3,656,564	3,134,705
Diferencia de cambio, neta	4.D (i)	(208,840)	(11,366)
Resultado de inversiones		3,447,724	3,123,339
Gastos de administración, neto	27	(21,403,990)	(16,333,223)
Pérdida antes del impuesto a la renta		(14,005,962)	(356,769)
Impuesto a la renta	25	4,133,774	212,677
Pérdida neta del ejercicio		(9,872,188)	(144,092)
Número promedio ponderado de acciones en circulación, en unidades	24	53,837,599	44,110,202
Pérdida por acción básica y diluida	24	(0.18)	(0.003)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	2021	2020
Pérdida neta del ejercicio	(9,872,188)	(144,092)
Otro resultado integral		
Ganancia neta por activos financieros disponible para la venta	(829,886)	156,117
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	(829,886)	156,117
Resultado integral total del ejercicio	(10,702,074)	12,025

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	Número de acciones en circulación (nota 18)	Capital social (nota 23.A)	Reserva legal (nota 23.B)	Resultados no realizados	Resultados acumulados (nota 23.C)	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	35,381,414	35,381,414	545,469	39,215	(5,707,189)	30,258,909
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(144,092)	(144,092)
Otro resultado integral	-	-	-	156,117	-	156,117
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	156,117	(144,092)	12,025
Aportes de capital	6,642,800	6,642,800	-	-	-	6,642,800
Capitalización de resultados acumulados	2,085,988	2,085,988	-	-	(2,085,988)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	231,776	-	(231,776)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	44,110,202	44,110,202	777,245	195,332	(8,169,045)	36,913,734
Saldos al 1 de enero de 2021	44,110,202	44,110,202	777,245	195,332	(8,169,045)	36,913,734
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(9,872,188)	(9,872,188)
Otro resultado integral	-	-	-	(829,886)	-	(829,886)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(829,886)	(9,872,188)	(10,702,074)
Aportes de capital	12,500,000	12,500,000	-	-	-	12,500,000
Ajustes por resolución SBS N° 1856-2020 (nuevo reglamento de reserva de siniestros)	-	-	-	-	(1,109,690)	(1,109,690)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	56,610,202	56,610,202	777,245	(634,554)	(19,150,923)	37,601,970

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Actividades de operación			
Pérdida neta del ejercicio		(9,872,188)	(144,092)
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión para cuentas incobrables, neto de recupero	7	812,141	122,971
Ajuste de reservas técnicas por primas		45,594,187	14,566,230
Depreciación y amortización	12 y 13	2,289,048	1,880,139
Impuesto a la renta diferido	22	(4,133,774)	(62,914)
Otros ajustes		(680,433)	-
Cambios en las cuentas de activo y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		1,429,341	(12,249,797)
Cuentas por cobrar a reaseguradores		(8,411,039)	(2,908,428)
Cuentas por cobrar diversas		484,284	289,629
Gastos pagados por adelantado		107,628	(157,203)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(1,007,919)	(6,122,062)
Otros activos		(800,195)	(462,473)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos:			
Tributos y cuentas por pagar diversas		2,243,706	(730,183)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		(28,650,061)	46,508,712
Cuentas por pagar a reaseguradores		4,460,118	4,231,190
Reservas técnicas por siniestros		4,048,673	13,341,649
Pasivos diferidos		1,238,134	(732,648)
Flujo neto proveniente por las actividades de operación		9,151,651	57,370,720
Actividades de inversión			
Compra y liquidación de inversiones		(13,645,780)	(20,008,759)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	12	(85,867)	(40,713)
Compra de intangibles		(1,430,095)	(4,057,776)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión		(15,161,742)	(24,107,248)
Actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos	18	10,229,826	-
Aportes de capital	23	12,500,000	6,642,800
Flujo neto proveniente de las actividades de financiamiento		22,729,826	6,642,800
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		56,786,192	16,879,920
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		73,505,927	56,786,192

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) en virtud de la Resolución SBS N° 5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La Compañía forma parte del denominado Grupo Pichincha.

B. Actividad económica

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de vida y generales, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en avenida Jorge Basadre N° 310, piso 2, San Isidro, Lima.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 25 de enero de 2022 y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación de acuerdo a los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2021.

D. Situación patrimonial y Planes de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha incurrido en pérdidas acumuladas de S/ 19,150,923 que han reducido el patrimonio neto a S/ 37,601,970 (al 31 de diciembre de 2020, pérdidas acumuladas de S/ 8,169,045 que han reducido el patrimonio neto a S/ 36,913,734).

No obstante, la Compañía cuenta con el respaldo financiero de su Matriz. La Gerencia de la Compañía ha establecido las siguientes acciones para revertir progresivamente las pérdidas acumuladas:

- En línea con lo planificado, la Compañía viene realizando las actividades necesarias para el logro de un crecimiento promedio de primas entre 2022 y 2025 de un 23%. Así, al año 2025, la Compañía espera generar primas anualizadas equivalentes a 1.9 veces las generadas en el año 2021.
- Crecimiento moderado en desgravamen por la nueva ley que obliga a migrar la cobertura de seguro de saldo inicial a insoluto.
- Foco en la colocación de productos optativos en los canales del grupo (maximizar la penetración de productos complementarios al crédito).
- Nuevos canales masivos no vinculados y mayor penetración de optativos.
- Incremento de rentas con mayor foco en rentas privadas.
- Apoyo de la Matriz en la gestión de la Compañía a través de aportes de capital cuando sea necesario.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Durante el año 2021 el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 002-2021 EF/30 del 15 de noviembre de 2021, que modifican el artículo 2 de la Resolución N° 003-2020 EF/30 a fin de incorporar los umbrales para efectos de la aplicación de la NIIF para las PYMES.
- Resolución N° 001-2021 EF/30 del 15 de noviembre de 2021, que aprueban modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos la NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores la NIC 1 Presentación de Estados Financieros la NIC 12 Impuesto a las ganancias, y el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta y la evaluación de la probabilidad de contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta, inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por los pasivos laborales, pasivos diferidos y las reservas de riesgos en curso. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

A continuación, se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

<i>En soles</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Pasivos a costo amortizado
2021				
Activos financieros				
Caja y bancos	73,505,927	-	-	-
Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	-	3,087,915	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	56,283,137	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	20,061,497	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	11,795,420	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	489,014	-	-	-
	105,851,858	3,087,915	56,283,137	-
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradoras	-	-	-	10,003,698
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	29,544,101
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	9,436,365
	-	-	-	48,984,164
2020				
Activos financieros				
Caja y bancos	56,786,192	-	-	-
Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	-	28,421,980	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	18,033,363	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	22,302,979	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	3,384,381	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	973,298	-	-	-
	83,446,850	28,421,980	18,033,363	-
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradoras	-	-	-	5,543,580
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	43,239,786
	-	-	-	73,174,107

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

C. Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

ii. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la transacción, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en otros resultados integrales en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en otros resultados integrales, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iii. Inversiones mantenidas a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 2608-2018 establece la metodología para la evaluación de deterioro considerando lo siguiente:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al período contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El reconocimiento de la provisión para cobranza dudosa se describe en el acápite (E) siguiente.

E. Provisión para cobranza dudosa

i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012 y la Resolución SBS N° 3198-2013, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca, seguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, sobre todas las cuotas vencidas y por vencer de la anualidad, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de póliza con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iii. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

F. Operaciones con reaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii. Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

G. Inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles son propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A efectos del reconocimiento posterior, la compañía puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha elegido el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan de acuerdo a la NIC 16 "Inmueble, Maquinaria y Equipo" es decir, por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de "Ingresos financieros, neto" del estado de resultados.

H. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

I. Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización es de acuerdo al plazo del contrato con un plazo máximo de acuerdo a norma SBS de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

J. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

K. Reserva técnica por siniestros

La reserva técnica de siniestros representa la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes de la Compañía derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros":

- La mejor estimación de las obligaciones (ME)
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE=Margin Over Current Estimate)

La mejor estimación de las obligaciones (ME) refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y se calcula bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

- La reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago: asociada a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación que está conformada por:
 - i. Siniestros reportados aun cuando la empresa no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - ii. Siniestros en proceso de liquidación.
 - iii. Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado.
 - iv. Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la empresa, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP): representa el importe de los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- La reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR): asociada a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación. Resulta de la suma de:
 - i. Reserva de los siniestros ocurridos aún no reportados: corresponde a la estimación del monto total pendiente por siniestros ocurridos que a la fecha de evaluación no han sido reportados.
 - ii. Reserva de los siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados: corresponde a la estimación del desarrollo de los siniestros ya reportados a la fecha de evaluación.
- La reserva de gastos de liquidación de siniestros: corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Esta reserva está compuesta por:
 - i. Reserva de gastos directos de liquidación (ALAE- Allocated Loss Adjustment Expenses): corresponde a los gastos atribuibles o asignables a un siniestro en particular, como por ejemplo, la participación de ajustadores de siniestros.
 - ii. Reserva de gastos indirectos de liquidación (ULAE- Unallocated Loss Adjustment Expenses): corresponden a los gastos que no pueden asignarse directamente a los siniestros, como por ejemplo, el gasto por oficinas de atención de siniestros, los sueldos y salarios de los empleados del área de siniestros y los gastos generales asociados a la gestión de siniestros.

Margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron, dicha estimación entró en vigencia el 1 de julio de 2021, y cuyo efectos retrospectivo, según lo indicado en el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N°1856-2020 deben ser afectados a los resultados acumulados.

Al 31 diciembre de 2020, la estimación de las reservas técnicas por siniestros se efectuó en base a lo establecido en la Resolución SBS N° 4095-201 "Reglamento de Reservas de Siniestros", la cual fue derogada el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 1856-2020.

L. Reserva técnica por primas

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido. Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociables directamente al contrato de seguro y de reaseguro aceptado.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros.

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

Las reservas matemáticas de rentas vitalicias se determinan sobre la base de cálculos actuariales de acuerdo a las metodologías de la SBS.

La SBS dispuso un nuevo reglamento el 7 de marzo de 2018, mediante resolución SBS N° 887-2018, para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de suficiencia de activos.

Con fecha 7 de marzo de 2018, mediante resolución SBS N°886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

M. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a un año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la SBS.

N. Beneficios de los trabajadores

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación patrimonial liquidado en acciones.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

O. Ingresos y egresos por operaciones de seguros

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada período cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Las primas de crédito son reconocidas en base a las declaraciones de ventas de los clientes y ya no se contabiliza al 100% del costo mínimo variable.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

P. Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

Q. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

R. Contragarantías

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de Pólizas de caución”, la Compañía puede solicitar contragarantías a sus clientes, en virtud de la cobertura otorgada en el seguro de caución. En cualquier caso, independientemente de la constitución y/o ejecución de las contragarantías, las compañías de seguros deben cumplir con el pago de la cobertura, de acuerdo a las condiciones que se hubieran establecido. Dichas contragarantías son registradas en cuentas de orden según lo dispuesto en el Oficio Múltiple SBS N° 18357-2004 (nota 31).

S. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

T. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 33.

U. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de junio de 2020	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2021
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, con adaptación anticipada permitida,

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato
	Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020
	Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto
	Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
	NIIF 17 Contratos de Seguro y sus enmiendas
	Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad” - Revelaciones de políticas contables
	Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables
	Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción
Adopción opcional/Fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS**Medidas de excepción con relación al cálculo de provisiones de cuentas por cobrar por operaciones de seguros**

El 8 de junio de 2020, mediante Resolución N° 1545-2020, la SBS dispuso ampliar el período para el cálculo de provisiones de 90 a 180 días calendario, computados desde el 16 de marzo de 2020, para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 3198-2013. Asimismo, dispuso de la aplicación del artículo 15 del citado Reglamento, relacionado a la facultad de compensar las primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro.

Durante el 2021 y el 2020, la Compañía aplicó lo establecido por las normas de excepción antes señaladas.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es efectuado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A. Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

B. Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía; (ii) establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

C. Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, en el cual se establecen límites internos e indicadores de gestión de riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además del área técnica y de operaciones y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía tiene activos y pasivos en moneda extranjera; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, existe un calce en las transacciones de la posición activa y pasiva en moneda extranjera, por lo cual una posible fluctuación del sol frente al dólar estadounidense no impactaría significativamente en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activos		
Caja y bancos	3,243,079	336,335
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	13,049	17,354
Cuentas por cobrar a reaseguros	144,178	-
Inversiones a vencimiento	444,612	-
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	82,492	20,581
	3,927,410	374,270
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	143,846	69,793
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	36,800	35,541
Cuentas por pagar a reaseguradores	205,019	131,015
Cuentas por pagar a asegurados	1,225,727	158,350
Reservas técnicas por siniestros	-	68,139
Reservas técnicas por primas	2,086,527	157,289
	3,697,919	620,127
Posición activa (pasiva), neta	229,491	(245,857)

Durante el ejercicio 2021, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/ 208,840 (S/ 11,366 durante el 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue de US\$ 1 = S/ 3.987 y S/ 3.621, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 para la compra y S/ 3.998 para la venta (S/ 3.618 y S/ 3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del ejercicio antes de impuestos se hubiera incrementado/disminuido como sigue:

<i>En soles</i>	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	2021	2020
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	(5)	(57,318)	(6,959)
Devaluación	(10)	(114,416)	(13,918)
Revaluación	5	57,318	6,959
Revaluación	10	114,416	13,918

ii. Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

iii. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo a los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

iv. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir siniestros. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

v. Riesgo de tasas de interés

La Compañía mantiene depósitos a plazo, certificados de depósito, fondos mutuos con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de inversión.

vi. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado se presentan a continuación:

<i>En soles</i>	2021	2020
Impacto en el resultado del año		
+/- 5%	154,395	6,959
+/- 10%	308,791	13,918

vii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía tiene procedimientos y políticas implementadas para el control del riesgo, las cuales son aplicables a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y reaseguros. El efectivo y equivalente de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, las cuales fueron previamente seleccionados en base a análisis de contrapartes a través de un modelo interno.

El siguiente cuadro muestra las calificaciones crediticias de los saldos y que se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS instituciones financieras de la partida efectivo y equivalentes de efectivo:

<i>En soles</i>	2021	2020
Cuentas corrientes		
A+	14,966,882	1,765,676
A-	2,712,519	497,001
A	460	-
B-	3,648,785	44,571
	21,328,646	2,307,248
Depósitos a plazo		
AAA	107,643	100,919
AA-	7,040,333	3,570,451
BBB+	-	3,707,233
CP-1+	93,212,362	-
CP-1	29,082,804	8,918,399
	129,443,142	16,297,002

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento:

<i>En soles</i>	2021	2020
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
AA	-	5,622,807
AA-	-	3,788,682
A+	-	3,353,542
A	-	353,441
A-	3,087,915	3,091,560
	3,087,915	16,210,032
Inversiones disponibles para la venta		
Soberanos	-	5,085,518
AA	-	2,189,599
A+	-	4,936,831
	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento		
Soberanos	10,854,477	6,384,748
AAA	23,474,195	2,270,920
AA-	3,788,866	3,019,614
AA	11,267,457	4,259,014
A+	6,898,142	2,099,067
	56,283,137	18,033,363

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; asimismo, las cuentas por cobrar las conforman los intermediarios de la Compañía, quienes mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

5. Caja y Bancos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Caja y fondo fijo	4	979
Cuentas corrientes y ahorros (a)	15,427,911	2,307,248
Depósitos a plazo (b)	52,070,094	15,900,092
Depósitos de contragarantía (c)	6,007,918	38,577,873
	73,505,927	56,786,192

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en instituciones financieras locales, se encuentran denominados en moneda nacional y extranjera, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazos se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, y devengan intereses entre 0.55% y 5.50% (entre 0.07% y 5.50% al 31 de diciembre de 2020). Los depósitos están denominados en moneda nacional y son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los saldos finales de las cuentas corrientes de contragarantías, generado por la garantía de las primas de cauciones.
- (d) En el 2021 y 2020, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/ 882,625 y S/ 629,600 respectivamente, estos importes se incluyen en el rubro "Ingresos financieros, netos", en el estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Fondos de inversión (a)	3,087,915	3,091,560
Fondos mutuos (b)	-	13,118,472
	3,087,915	16,210,032

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en Fondos de Inversión Compass Group SAFI. Estos fondos mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes.

En el 2021, las utilidades por la participación en fondos de inversiones ascienden a S/ 217,274 (S/ 336,978 en el 2020), la cual se presenta en el rubro "Ingresos Financieros, neto" del estado de resultados.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a participaciones en fondos mutuos en Fondos Sura SAF SA por S/ 6,606,111, Credicorp Capital S.A. por S/ 2,404,619, Scotia Fondos SAF por S/ 3,706,983, Diviso Fondos SAF por S/ 400,759. Estos fondos mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes. Durante el 2021, la Compañía rescato toda la cartera de fondos mutuos.

En el 2021, la pérdida neta generada por la valorización del valor razonable de fondos mutuos asciende a S/ 351,571 (ganancia neta de S/ 249,861 en el 2020), la cual se presenta en el rubro "Ingresos Financieros, neto" del estado de resultados.

7. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Banco Pichincha del Perú	8,632,620	9,376,742
Acceso	2,495,895	-
Sanitas Perú S.A.	1,865,427	971,449
Financiera Credinka S.A.	1,041,854	1,004,048
Integra Retail	669,876	-
Diners Club Perú	109,478	3,503
Cooperativas	65,311	-
Cencosud	45,523	-
Integra Retail Selva	34,244	-
Marcimex	15,000	90,000
Empresa de bienes y servicios para el Hogar S.A.C.	-	698,123
Essalud	-	8,919,029
Svenza Zona Selva	-	27,691
Haku	-	6
Source of Investment Group S.A.C.	-	665
Otros (i)	6,015,945	1,384,807
	20,991,173	22,476,063
Menos		
Provisión de cobranza dudosa	(929,676)	(173,084)
	20,061,497	22,302,979

- (i) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar del riesgo cauciones que suman, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, S/ 4,361,903 y S/ 212,109 respectivamente.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las cuentas por cobrar corresponden a las ventas de los productos de seguros realizados por los canales de comercialización. Los canales de comercialización se encargan de comercializar y recaudar las primas en nombre de la Compañía. El detalle de los riesgos es el siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Desgravamen	8,237,965	9,359,278
Cauciones (*)	4,361,903	212,109
Accidentes	3,461,892	952,740
SCTR	1,988,718	971,449
Vida Grupo	1,361,531	938,489
Vida Ley	846,113	9,089,004
SOAT	507,167	719,589
Robo y asalto	114,913	33,313
Sepelio	98,397	15,830
Misceláneos	12,574	34,262
Renta particular (*)	-	150,000
	20,991,173	22,476,063

(*) Durante el 2020 la Compañía ingreso al mercado asegurador dos nuevos productos, los cuales son Cauciones y Renta Particular.

(**) Durante el 2020 por el COVID-19 EsSalud licito el producto Vida ley para los empleados de la entidad, en el cual la Compañía adquirió dicha licitación para los meses de noviembre y diciembre de 2020. El ingreso por esta transacción ascendió a aproximadamente una prima de S/ 8,000,000. Este producto cuenta con un reaseguro al 50%.

El detalle de la antigüedad de los convenios por cobrar por operaciones de seguro es el siguiente:

	2021		2020	
	S/	%	S/	%
Cuentas por cobrar vigentes	19,521,523	93	21,828,016	97
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	539,974	3	474,964	2
De 91 a más	929,676	4	173,083	1
	20,991,173	100	22,476,063	100

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2021 y 2020 es como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(173,084)	(108,675)
Adiciones	(812,141)	(122,971)
Recuperos	55,549	58,562
Saldo al 31 de diciembre	(929,676)	(173,084)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el registro por deterioro para cuentas por cobrar por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

8. Inversiones Disponibles para la Venta

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo amortizado	Valor razonable	Resultado no realizado
Bonos corporativos	5,069,925	4,936,831	(133,094)
Bonos subordinados	2,022,392	2,189,599	167,207
Bonos soberanos	4,924,299	5,085,518	161,219
	12,016,616	12,211,948	195,332

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, comprende bonos corporativos, subordinados y soberanos emitidos por empresas de primer nivel en soles con vencimiento entre los años 2029 y 2037; y devengan una tasa de interés anual entre 4.06% y 6.75%.
- (b) Durante el 2021, la Gerencia de la Compañía decidió reclasificar todos los bonos disponibles para la venta a inversiones a vencimiento.
- (c) Los intereses generados durante el 2021 ascienden a S/ 395,398 (S/ 743,573 para el 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisores y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

9. Inversiones a Vencimiento

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Bonos corporativos	38,652,002	11,648,616
Bonos soberanos	10,854,478	6,384,747
Bonos arrendamientos	1,772,669	-
Bonos subordinados	5,003,988	-
	56,283,137	18,033,363

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos en soles que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 4.06% y 8.13% (5.84% y 8.13% al 31 de diciembre de 2020) y tienen vencimiento entre el 2022 hasta el 2042 (entre el 2022 hasta el 2042, en el 2020).

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y del 31 de diciembre 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Los intereses generados durante el 2021 ascienden a S/ 2,115,852 (S/ 993,982 para el 2020).

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

10. Cuentas Corrientes Deudoras y Acreedoras con Reaseguradores

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En soles</i>	2021	2020
Por cobrar		
Siniestros por cobrar por reaseguro automático proporcionales	11,795,420	3,384,381
	11,795,420	3,384,381
Por pagar		
Primas por pagar por reaseguro automático proporcionales	9,435,858	5,278,671
Primas por pagar por contratos facultativo	42,183	58,496
Primas por pagar por contratos no proporcionales	525,657	206,413
	10,003,698	5,543,580

- (a) Los siniestros por cobrar por reaseguro automático corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático, exceso de pérdida y/o cuota parte. Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar un deterioro para cuentas por cobrar a reaseguradores a la fecha del estado de situación financiera.

- (b) Las cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático incluyen principalmente las primas de los contratos de exceso de pérdida y/o cuota parte, así como el ajuste de las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años.
- (c) Las primas por pagar de reaseguro facultativo comprenden principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.
- (d) A continuación, se detallan los reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo a los criterios requeridos por la SBS:

<i>En soles</i>	Clasificación de riesgo			
	2021	2020	2021	2020
Scor Global Life S.E.	A+	A	5,396,559	1,604,143
Hannover Rueckserverichungs A.G.	A+	A+	4,290,902	1,165,996
Catlin RE.	A+	A+	1,756,147	438,438
Navigators Insurance	A+	A+	327,881	109,609
Ocean International Reinsurance	A-	A-	23,931	66,195
			11,795,420	3,384,381

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

11. Inversiones en Inmuebles

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021			2020
	Terreno	Edificio	Total	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero (a)	3,177,473	1,996,312	5,173,785	-
Adiciones	-	-	-	5,173,785
Saldo al 31 de diciembre	3,177,473	1,996,312	5,173,785	5,173,785
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero	-	(31,365)	(31,365)	-
Depreciación	-	(99,816)	(99,816)	(31,365)
Saldo al 31 de diciembre	-	(131,181)	(131,181)	(31,365)
Valor neto en libros	3,177,473	1,865,131	5,042,604	5,142,420

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó desembolsos para la adquisición de inmuebles ubicados en Lima: Jr. Camaná por S/ 1,957,638 (terreno por S/ 1,188,286 y edificación por S/ 769,352) y Av. Emancipación por S/ 3,216,147 (terreno por S/ 1,989,187 y edificación por S/ 1,226,960). Ambos inmuebles se adquirieron para la generación de ingresos para poder cubrir las rentas.

Con fecha 28 de setiembre de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 1, ubicado en la avenida Emancipación 195 - 199 y Jirón Camaná 605-609-611, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima. Este inmueble fue arrendado en setiembre de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/ 12,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Con fecha 30 de julio de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 02, el cual ocupa parte del primer piso y mezzanine de un edificio con frente e ingreso a través del Jirón Camaná. Este inmueble fue arrendado en julio de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/ 24,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Durante el 2021, el ingreso por arrendamiento de los inmuebles ascendió a S/ 452,240 (S/ 137,600 en el 2020).

12. Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

<i>En soles</i>	2021					2020
	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Instalaciones	Total	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero	232,326	615,873	208,773	307,399	1,364,371	1,323,658
Adiciones	-	78,635	7,232	-	85,867	40,713
Saldo al 31 de diciembre	232,326	694,508	216,005	307,399	1,450,238	1,364,371
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero	97,791	532,575	91,128	45,783	767,277	651,394
Adiciones	23,215	43,626	21,383	28,640	116,864	115,883
Saldo al 31 de diciembre	121,006	576,201	112,511	74,423	884,141	767,277
Valor neto en libros	-	-	-	-	566,097	597,094

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de mobiliarios y equipos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto del mobiliario y equipo.

13. Activos Intangibles

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

<i>En soles</i>	2021			2020
	Derecho de exclusividad (a)	Inversiones en software (b)	Total	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero	4,702,500	8,817,510	13,520,010	9,462,234
Adiciones	800,000	630,095	1,430,095	4,057,776
Saldo al 31 de diciembre	5,502,500	9,447,605	14,950,105	13,520,010
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero	940,500	1,327,982	2,268,482	504,226
Depreciación del ejercicio	1,097,100	1,075,084	2,172,184	1,764,256
Saldo al 31 de diciembre	2,037,600	2,403,066	4,440,666	2,268,482
Valor neto en libros			10,509,439	11,251,528

- (a) En el año 2019 corresponde a un pago a un comercializador por el derecho de exclusividad en la comercialización de un producto de Vida Grupo Particular, por un plazo de 5 años teniendo como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por el cual quedo pendiente de pago S/ 1,980,000 y se concretó el pago en el 2020.
- (b) Durante el 2020, las adiciones corresponden principalmente al sistema de cauciones y al sistema de emisión electrónica automática de comprobantes de empresas supervisadas que se informan a Sunat.

14. Otros Activos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Pagos a cuenta del impuesto a la renta ITAN	2,511,967	1,789,820
Impuesto general a las ventas no domiciliados	229,244	151,336
	140	-
	2,741,351	1,941,156

15. Tributos y Cuentas por Pagar Diversas

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Cuentas por pagar comerciales	4,857,349	1,799,586
Otros tributos	586,702	1,359,990
Vacaciones por pagar	386,439	317,357
Impuesto a la renta de quinta categoría	98,909	97,258
Cuentas por pagar diversas	85,187	220,360
Administradora de Fondo de Pensiones	67,331	58,894
Depósitos en garantía	37,400	37,400
Otros	60,316	45,082
	6,179,633	3,935,927

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

16. Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Banco Pichincha del Perú	25,700,954	22,125,431
Corredores de cauciones	812,858	204,943
Acceso	647,709	-
Financiera Credinka	596,062	602,476
Integra Retail	586,614	-
Asistencia por pagar	281,956	116,004
Diners	238,933	97,162
Amerika Brokers Corredores de Seguros S.A.	128,878	252,171
Fuerza de ventas	50,987	48,886
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	33,633	-
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	32,826	382,816
Financiera Oh	15,312	-
Cooperativas	8,693	-
Otros	408,686	560,852
	29,544,101	24,390,741

17. Cuentas por Pagar a Asegurados

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformado principalmente por: i) las contragarantías recibidas por los contratos de cauciones, los cuales son registrados en cuentas corrientes por S/ 9,232,635 (S/ 43,101,068 al 31 de diciembre de 2020), y ii) abonos no identificados de clientes por S/ 203,730 (S/ 138,718 al 31 de diciembre de 2020).

18. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un préstamo otorgado por Banco Pichincha, con vencimiento en setiembre 2031, devenga intereses a una tasa fija con interés compensatorio de 9.35% anual. Dicho préstamo fue destinado para el cómputo de patrimonio de efectivo.

19. Reservas Técnicas por Siniestros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	15,867,088	11,943,397
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados SONR	6,268,373	6,290,587
Gastos por liquidación de siniestros	590,816	340,569
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	326,207	-
	23,052,484	18,574,553

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta la composición del saldo por ramo técnico:

<i>En soles</i>	Siniestros directos	SONR	MOCE	Total	Siniestros cedidos (a)
2021					
Desgravamen	8,631,676	2,999,135	197,375	11,828,186	2,533,595
SOAT	3,104,692	266,881	8,273	3,379,846	764,057
Cauciones	2,877,400	-	-	2,877,400	1,948,427
Vida Grupo	1,316,456	967,906	51,783	2,336,145	-
Misceláneos	37,858	807,364	24,156	869,378	-
Accidentes personales	138,189	562,600	15,300	716,089	-
Robo y asalto	183,612	261,588	11,473	456,673	-
Vida Ley	420	277,703	5,564	283,687	111,081
Sepelio de corto plazo	170,073	59,382	3,726	233,181	-
SCTR	1,660	65,813	8,558	76,031	32,906
Otros	(4,132)	-	-	(4,132)	-
	16,457,904	6,268,372	326,208	23,052,484	5,390,066
2020					
Desgravamen	9,061,544	4,712,688	-	13,774,232	1,832,155
SOAT	2,324,023	46,108	-	2,370,131	837,308
Vida Grupo	610,810	258,460	-	869,270	-
Vida Ley	20,955	534,211	-	555,166	278,436
Misceláneos	36,696	414,606	-	451,302	-
Robo y asalto	51,034	265,976	-	317,010	-
Accidentes personales	111,474	49,325	-	160,799	-
Sepelio de corto plazo	67,430	9,213	-	76,643	-
	12,283,966	6,290,587	-	18,574,553	2,947,899

- (a) Comprende a la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos importes se incluyen en el rubro activo por reserva técnica a cargo de reaseguros.
- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas por siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

20. Reservas Técnicas por Primas

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Reservas de riesgo en curso	7,976,195	8,562,174
Reservas por insuficiencia de primas (RIP)	840,965	-
Reservas matemáticas	60,695,214	15,356,013
	69,512,374	23,918,187

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta la composición de las reservas por tipo de seguro:

<i>En soles</i>	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	RIP	Total	Reservas técnicas cedidas (a)
2021					
Sobrevivencia	35,622,957	-	-	35,622,957	-
Invalidez	14,330,672	-	-	14,330,672	-
Vida Grupo	4,023,499	-	10,010	4,033,509	18,962
Cauciones	-	3,348,380	-	3,348,380	2,305,634
Renta particular	3,188,174	-	-	3,188,174	-
Accidentes personales	-	1,996,548	472,055	2,468,603	-
SOAT	-	1,773,505	-	1,773,505	-
Desgravamen	1,123,793	-	48,635	1,172,428	128,154
Renta jubilación	1,014,280	-	-	1,014,280	-
Misceláneo	-	629,354	282,665	912,019	-
Vida ley	509,607	-	-	509,607	96,825
SCTR	431,326	-	-	431,326	215,663
Otros	450,906	228,408	27,600	706,914	-
	60,695,214	7,976,195	840,965	69,512,374	2,765,238
2020					
Sobrevivencia	5,884,296	-	-	5,884,296	-
Invalidez	2,825,932	-	-	2,825,932	-
Vida Grupo	2,813,737	-	-	2,813,737	-
SOAT	-	3,617,309	-	3,617,309	1,760,868
Renta particular	1,808,118	-	-	1,808,118	-
Accidentes personales	-	1,168,062	-	1,168,062	-
Misceláneo	-	919,700	-	919,700	-
Desgravamen	1,071,427	-	-	1,071,427	196,945
Cauciones	-	2,826,274	-	2,826,274	2,089,629
Renta jubilación	429,793	-	-	429,793	-
Vida ley	230,225	-	-	230,225	71,370
Sepelio corto plazo	131,135	-	-	131,135	-
SCTR	161,350	-	-	161,350	80,676
Robo y asalto	-	30,829	-	30,829	-
	15,356,013	8,562,174	-	23,918,187	4,199,486

21. Pasivos Diferidos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Primas diferidas	8,421,881	1,223,799
Comisiones diferidas	(6,256,243)	(295,567)
	2,165,638	928,232

Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

22. Activo Diferido por Impuesto a la Renta

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	01.01.2021	Resultados	31.12.2021
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	903,634	929,967	1,833,601
Vacaciones	93,155	18,420	111,575
Amortización de intangible	65,946	77,201	143,147
Pagos a no domiciliados	-	2,972,337	2,972,337
Otros conceptos	142,157	135,849	278,006
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	1,204,892	4,133,774	5,338,666

<i>En soles</i>	01.01.2020	Resultados	31.12.2020
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	840,781	62,853	903,634
Vacaciones	70,176	22,979	93,155
Provisiones	75,258	19,030	94,288
Bonificación a trabajadores	45,149	(45,149)	-
Amortización de intangible	20,528	45,418	65,946
Otros conceptos	90,086	(42,217)	47,869
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	1,141,978	62,914	1,204,892

23. Patrimonio**A. Capital**

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 56,610,202 acciones comunes y en circulación (44,110,202 acciones comunes y en circulación al 31 de diciembre de 2020), con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Con fecha 24 de mayo 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Cuzco International S/ 1,000,000.

Con fecha 22 de abril 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Cuzco International S/ 4,000,000.

Con fecha 25 de febrero 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/ 7,500,000.

Con fecha 20 de enero 2020 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/ 2,324,980 y Cuzco International S/ 4,317,820.

Con fecha 30 de marzo 2020 en Junta General de Accionistas se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2019 en tal sentido corresponde para Banco Pichincha S/ 730,096 y Cuzco International S/ 1,355,892.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1.00	1	35.00
De 1.01 hasta 100	1	65.00
	2	100.00

De acuerdo a las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Bancos y Seguros, se requiere que la Compañía cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

C. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021, se reconoció un ajuste a los resultados acumulados de S/ 429,258 correspondiente a la aplicación del Margen sobre la mejor estimación (MOCE) según lo establecido por el Segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N° 1856-2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció un ajuste a los resultados acumulados de S/ 1,109,690 correspondiente a la aplicación del Margen sobre la mejor estimación (MOCE) y cambios en las metodologías de IBNR según lo establecido por el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N° 1856-2020, nota 3(K).

24. Pérdida por Acción

La pérdida por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2021			
Saldo al 1 de enero	44,110,202	365	44,110,202
Aporte de capital	1,000,000	221	605,479
Aporte de capital	4,000,000	253	2,772,603
Aporte de capital	7,500,000	309	6,349,315
Saldo al 31 de diciembre	56,610,202		53,837,599
Año 2020			
Saldo al 1 de enero	35,381,414	365	35,381,414
Aporte de capital	6,642,800	365	6,642,800
Capitación de resultados acumulados	2,085,988	365	2,085,988
Saldo al 31 de diciembre	44,110,202		44,110,202

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

<i>En soles</i>	Pérdida (numerador)	Acciones (denominador)	Unidad por acción
2021	(9,872,188)	53,837,599	(0.18)
2020	(144,092)	44,110,202	(0.003)

25. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y la tasa de retención del 5% aplicable a la distribución de dividendos *outbound*.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 se estableció la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos *outbound* y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Pérdida tributaria arrastrable

- C. La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anula del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en S/ 6,215,596 (S/ 3,063,166) al 31 de diciembre de 2020).

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
2019	-	2,548,539
2020	1,739,286	514,628
2021	4,476,310	-
Total pérdidas compensables	6,215,596	3,063,166

La Compañía reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales suficiente para compensar la pérdida, el cual asciende a S/ 1,833,601 y S/ 903,634 al 31 diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado consolidado de resultados comprende:

<i>En soles</i>	2021	2020
Impuesto a la renta corriente	-	62,914
Impuesto a la renta diferido	4,133,774	149,763
	4,133,774	212,677

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria, es como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Pérdida antes del impuesto a la renta	(9,872,188)	100.00%	(356,769)	100.00%
Gasto teórico	2,912,295	29.50%	105,246	(29.50%)
Efecto neto de partidas temporales	1,221,479	12.37%	107,431	(30.11%)
Impuesto a la renta	4,133,774	41.87%	212,677	59.61%

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- C. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta mensuales del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta mensuales y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financiera

- D. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de Transferencia

- E. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondiente al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 será durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

El contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir, entre otros, con el test de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad y fehaciencia así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

- F. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- G. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- H. **Nuevo concepto normativo de Devengo Jurídico**

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) enajenación de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (i.e. prestación en términos jurídicos).

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

I. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (*i.e. four year carry forward*) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

J. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

K. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

L. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

(i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración del presente informe la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

M. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

La compañía cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

N. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

O. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:

A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes de manera personal siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios 2019 y 2020 en adelante, consideramos que es obligación del Directorio evaluar anualmente si las operaciones realizadas por la compañía han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

26. Ingresos Financieros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

En soles	Nota	2021	2020
Intereses por depósitos a plazo	5	882,625	629,600
Intereses de bonos		2,963,140	1,737,555
Utilidades ganadas participación en fondos de inversión		217,274	336,978
Intereses sobre cuentas corrientes		34,152	272,941
Arrendamiento de inmuebles	11	452,240	137,600
Ganancia por valorización de fondos mutuos	6	229,156	261,674
Ganancia por valorización de fondos de inversión		124,488	148,302
Otros gastos financieros		(11,555)	(14,051)
Pérdida por valorización de fondos mutuos	6	(580,727)	(11,813)
Pérdida por valorización de fondos de inversión		(128,133)	(259,005)
Valorización instrumentos financieros renta fija		(36,877)	(73,711)
Depreciaciones inmuebles	11	(99,816)	(31,365)
Intereses y gastos bancarios préstamos		(355,267)	-
Pérdida en venta de bonos		(34,136)	-
		3,656,564	3,134,705

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

27. Gastos de Administración

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Cargas de personal (a)		8,224,778	7,438,331
Servicios prestados por terceros		7,746,012	4,891,767
Cargas diversas de gestión		1,026,962	892,513
Gastos de administración, empresas afiliadas		473,612	473,380
Tributos		1,606,842	789,238
Gastos diversos		120,851	313,076
Depreciación y amortización		2,318,629	1,881,428
Ingresos diversos		(113,696)	(346,510)
		(21,403,990)	(16,333,223)

28. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectar. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2021, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/ 30,068,122 según Circular N° G-212-2021, el capital mínimo que asciende a S/ 7,790,304 (S/ 22,939,634 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones técnicas por un total de S/ 126,326,192 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/132,680,886 (S/ 67,242,093 y S/ 68,301,053, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

29. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el artículo 311° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008, N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010, N° 18030-2010 y N° 2842-2012, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En soles</i>	2021	2020
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	73,324,514	17,562,265
Inversiones disponibles para la venta	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento	56,268,457	18,033,363
Inversiones inmobiliarias	-	4,283,445
Participación en fondos mutuos de inversión	3,087,915	16,210,032
Total activos aceptado como respaldo	132,680,886	68,301,053
Obligaciones técnicas:		
Reservas técnicas y siniestros por pagar	83,568,589	22,939,634
Patrimonio de solvencia	30,068,122	8,028,872
Fondo de garantía	10,523,843	35,345,354
Primas diferidas, netas	2,165,638	928,233
Total obligaciones técnicas	126,326,192	67,242,093
Superávit	6,354,694	1,058,960

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

30. Margen de Solvencia

De acuerdo con el artículo 303° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N° 1124-2006 modificada por las Resoluciones N° 2574-2008 N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 28. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/ 30,068,122 (S/ 22,939,634 al 31 de diciembre de 2020).

31. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus empresas relacionadas:

<i>En soles</i>	2021	2020
Ingresos		
Primas de seguros	84,907,542	78,935,960
Renta de inmuebles	452,240	137,600
Intereses de cuentas corrientes	29,357	40,771
	85,389,139	79,114,331

Como resultado de estas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar:

<i>En soles</i>	2021	2020
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Banco Pichincha del Perú	1,442,571	497,002
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		
Banco Pichincha del Perú	8,632,620	9,376,742
Cuentas por cobrar diversas		
Banco Pichincha del Perú	8,436	24,659
Pasivo		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		
Banco Pichincha del Perú	25,700,954	22,125,431
CARSA	-	40,771

La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 considerando todos los pagos y beneficios que reciben ascienden a S/ 8,188,690 y S/ 7,405,845, respectivamente.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

32. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes concededoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro “caja y bancos” se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

En soles	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Caja y bancos	73,505,927	73,505,927	56,786,192	56,786,192
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,087,915	3,087,915	16,210,032	16,210,032
Inversiones disponibles para la venta	-	-	12,211,948	12,211,948
Inversiones a vencimiento	56,283,137	56,283,137	18,033,363	18,033,363
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	20,061,497	20,061,497	22,302,979	22,302,979
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	11,795,420	11,795,420	3,384,381	3,384,381
Cuentas por cobrar diversas	489,015	489,015	973,298	973,298
	165,222,911	165,222,911	129,902,193	129,902,193
Pasivo				
Cuentas por pagar a reaseguradores	10,003,698	10,003,698	5,543,580	5,543,580
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	29,544,101	29,544,101	24,390,741	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	9,436,365	9,436,365	43,239,786	43,239,786
	48,984,164	48,984,164	73,174,107	73,174,107

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En soles</i>	2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,087,915	-	-	16,210,032	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	12,211,948	-	-
	3,087,915	-	-	28,421,980	-	-

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

33. Información por Ramos Técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguro por ramo técnico son mostrados a continuación:

	Primas de seguros aceptados	Ajuste de reserva técnicas de primas de seguros	Primas cedidas	Siniestro de primas de seguros netos	Siniestro de primas cedidas	Ajuste reserva MOCE	Comisiones sobre primas de Seguros	Ingresos y Gastos técnicos diversos	Total
<i>En miles de soles</i>									
Por el período al 31 de diciembre de 2021									
Robo y asalto	2,755,796	(225,181)	-	(750,351)	-	(1,315)	(1,607,082)	(220,240)	(48,373)
Cauciones	16,750,131	(280,756)	(7,577,553)	(3,147,127)	2,508,427	-	(2,078,464)	(545,477)	5,629,181
Misceláneos	2,828,359	7,683	-	(4,068,797)	-	(7,703)	(1,592,803)	(4,005)	(2,837,266)
Accidentes personales	12,409,267	(828,486)	(1,400)	(705,262)	-	25,251	(3,752,948)	(6,859,157)	287,265
SOAT	4,349,713	(409,109)	(431,081)	(7,307,157)	1,573,887	(1,371)	(651,860)	(809,945)	(3,686,923)
Vida grupo	13,019,602	(1,200,791)	(42,129)	(2,984,520)	4,000	(2,236)	(5,739,138)	(123,193)	2,931,595
Vida ley	2,680,265	(253,926)	(111,443)	(2,022,629)	1,052,501	1,345	1,999	(311,121)	1,036,991
Desgravamen	84,266,404	(169,568)	(1,282,885)	(33,995,399)	6,751,433	74,696	(58,447,082)	162,249	(2,640,152)
Renta particular	1,400,000	(1,380,056)	-	(181,475)	-	-	(15,412)	(9,000)	(185,943)
Renta jubilación	563,251	(584,488)	-	(42,550)	-	-	(28,250)	(13,610)	(105,647)
SCTR	10,996,698	(134,988)	(2,535,411)	317,549	(133,110)	14,259	-	(235,688)	8,289,309
Sepelio corto plazo	627,991	(188,235)	-	(83,558)	-	125	(396,254)	(3,227)	(43,158)
Vida Ley extrabajadores	-	(278)	-	-	-	-	-	-	(278)
Invalidez	11,251,424	(11,537,083)	-	(393,680)	-	-	(192,149)	(308,732)	(1,180,220)
Sobrevivencia	27,339,363	(29,525,997)	-	(159,384)	-	-	(831,508)	(306,383)	(3,483,909)
SCTR pensión	-	510	-	(12,678)	-	-	-	-	(12,168)
Resultado técnico 2021	191,238,264	(46,710,749)	(11,981,902)	(55,537,018)	11,757,138	103,051	(75,330,951)	(9,587,529)	3,950,304

	Primas de seguros aceptados	Ajuste de reserva técnicas de primas de seguros	Primas cedidas	Siniestro de primas de seguros netos	Siniestro de primas cedidas	Ajuste reserva MOCE	Comisiones sobre primas de Seguros	Ingresos y Gastos técnicos diversos	Total
<i>En miles de soles</i>									
Por el período al 31 de diciembre de 2020									
Robo y asalto	1,016,051	(28,706)	-	(434,463)	-	-	(652,934)	(74,412)	(174,464)
Cauciones	4,610,806	(736,072)	(2,535,749)	-	-	-	(343,227)	-	995,758
Misceláneos	2,600,519	256,734	-	(1,184,680)	-	-	(1,447,860)	(295,257)	(70,544)
Accidentes personales	2,889,942	59,644	-	(146,776)	-	-	(1,537,091)	(262,728)	1,002,991
SOAT	7,755,377	728,846	(1,654,464)	(5,242,151)	1,810,973	-	(910,165)	(972,006)	1,516,410
Vida grupo	7,210,898	(423,071)	(3,744)	(1,353,151)	-	-	(3,746,608)	(345,159)	1,339,165
Vida ley	9,053,417	(158,811)	(378,589)	(872,784)	429,528	-	(47,742)	(147,541)	7,877,478
Desgravamen	77,392,484	62,520	(1,774,173)	(25,231,398)	4,395,971	-	(56,725,945)	(339,121)	(2,219,662)
Renta particular	1,800,000	(1,808,118)	-	(18,410)	-	-	(26,060)	-	(52,588)
Renta jubilación	426,914	(429,793)	-	(16,056)	-	-	(155,644)	(14,905)	(189,484)
SCTR	4,156,630	(64,517)	(1,013,634)	-	-	-	-	-	3,078,479
Sepelio corto plazo	484,373	(477,817)	-	(89,856)	-	-	(287,272)	(563)	(371,135)
Invalidez	2,648,084	(2,818,356)	-	(11,640)	-	-	(50,408)	(16,873)	(249,193)
Sobrevivencia	5,470,433	(4,921,266)	-	(1,975)	-	-	(171,330)	(5,958)	369,904
Resultado técnico 2020	127,515,928	(10,758,783)	(7,360,353)	(34,603,340)	6,636,472	-	(66,102,286)	(2,474,523)	12,853,115

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

34. Cuentas de Orden

Comprende principalmente las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros de caución, mediante se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Las garantías recibidas corresponden principalmente efectivo y cheques diferidos.

35. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de cierre de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que pudieran afectar de manera significativa los estados financieros a dicha fecha.